



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 004 de 4 de febrero de 2022

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
1	2014-166	Ejecutivo	LUCILA TUMAY COBA actuando en representación de ALBERTO AVENDAÑO	YOLBER ENRIQUE FLOREZ	3/02/2022		X	Requiere a las partes para que presenten liquidación de crédito.
2	2019-303	Ordinario	CAROLINA MENDEZ GONZÁLEZ	GIOVANNA STELLA ALONSO HERRERA	3/02/2022	X		Aprueba liquidación de costas. Decreta la terminación del proceso. Ordena archivo.
3	2019-312	Ordinario	LEONIDAS VELÁSQUEZ ÁLVAREZ	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA MHL SAS Y OTROS	3/02/2022		X	Accede aplazamiento. Reprograma audiencia de que trata los artículos 70,72 y 77 del CPT y SS, para el día lunes catorce (14) de marzo de 2022, a las 8:00 am.
4	2019-472	Ordinario	RICHAR ANTONIO BUSTAMANTE ARIAS	JUAN MANUEL BARRERA FORERO	3/02/2022	X		Aprueba liquidación de costas. Decreta la terminación del proceso. Ordena archivo.
5	2020-331	Ordinario	GITZY NOHELY CRUZ GAMBOA	CINDY LISSETH CROFO DUARTE	3/02/2022	X		Admite renuncia a poder. Ordena por Secretaria comunicar oficios al Instituto Nacional de Medicina Legal.
6	2020-379	Ordinario	ANTONIO JOSÉ ESCOBAR MARTÍNEZ	NESTOR WILMER AGUDELO SEPÚLVEDA Y PIERO VLADIMIR MOLINA TORRES	3/02/2022		X	Tener como parte demandada al señor Piero Vladimir Molina Torres. Requiere a la parte demandante para que en el término de cinco (5) días cumpla con los presupuestos establecidos en el art. 291 del CGP.
7	2021-065	Ordinario	OMAR FLÓREZ ACEVEDO	GRUPO EMPRESARIAL ICASER SAS	3/02/2022		X	Tener notificado en debida forma al demandado a través de Curador Ad-Litem. Señala el día martes quince (15) de marzo de 2022 a las 8:00 AM, para audiencia de que trata los artículos 70,72 y 77 del CPT y SS.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 004 de 4 de febrero de 2022

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
8	2021-066	Ordinario	YOLBER ENRIQUE FLÓREZ	GRUPO EMPRESARIAL ICASER SAS	3/02/2022		X	Tener notificado en debida forma al demandado a través de Curador Ad-Litem. Señala el día viernes dieciocho (18) de marzo de 2022 a las 8:00 AM, para audiencia de que trata los artículos 70,72 y 77 del CPT y SS.
9	2021-067	Ordinario	JOSÉ GUSTAVO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	GRUPO EMPRESARIAL ICASER SAS	3/02/2022		X	Tener notificado en debida forma al demandado a través de Curador Ad-Litem. Señala el día martes veintidós (22) de marzo de 2022 a las 8:00 AM, para audiencia de que trata los artículos 70,72 y 77 del CPT y SS.
10	2021-068	Ordinario	LUIS ALFREDO ROJAS BLANCO	GRUPO EMPRESARIAL ICASER SAS	3/02/2022		X	Tener notificado en debida forma al demandado a través de Curador Ad-Litem. Señala el día jueves veinticuatro (24) de marzo de 2022 a las 8:00 AM, para audiencia de que trata los artículos 70,72 y 77 del CPT y SS.
11	2021-075	Ordinario	CARLOS MANUEL ROJAS BLANCO	GRUPO EMPRESARIAL ICASER SAS	3/02/2022		X	Tener notificado en debida forma al demandado a través de Curador Ad-Litem. Señala el día jueves diecisiete (17) de marzo de 2022 a las 8:00 AM, para audiencia de que trata los artículos 70,72 y 77 del CPT y SS.
12	2021-088	Ordinario	LUIS CARLOS VARGAS CORONADO	ASEOPLÁSTICOS S.A.S.	3/02/2022	X		Ordena por Secretaria el fraccionamiento del título de depósito judicial y y entrega a las partes.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 004 de 4 de febrero de 2022

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
13	2021-221	Ordinario	LEYDI TATIANA CHACÓN PRECIADO	CENTRO FRUVER DEL LLANO S.A.S.	3/02/2022	X		Requiere a la parte demandante para que en el término de 30 días realice el trámite de notificación so pena de aplicar contumacia.
14	2021-244	Ordinario	JAIME ALARCÓN ALFONSO	EMIRO NÚÑEZ Y NIDIA ESPERANZA ESPEJO	3/02/2022	X		Requiere a la parte demandante para que en el término de 30 días realice el trámite de notificación so pena de aplicar contumacia.
15	2021-255	Ordinario	BETTY RODRÍGUEZ MÉNDEZ	JONNY YACENDY PÉREZ GÓMEZ Y VALOIS FERNANDO PÉREZ GÓMEZ	3/02/2022	X		Requiere a la parte demandante para que en el término de 5 días allegue documentales que acrediten el trámite de notificación so pena de efectuar nuevamente su diligenciamiento.
16	2021-309	Ordinario	ANYI YURANI CHAVITA PINEDA	MARÍA FERNANDA RINCÓN SANDOVAL	3/02/2022	X		Se ordena por Secretaria el envío del auto admisorio de la demanda a la dirección eletrónica registrada en el expediente, art.8 del Decreto 806 de 2020. Se requiere a la parte demadante para que continúe con el tramite de notificación.
17	2021-319	Ordinario	CLAUDIA MOLINA CHAPARRO	ROSA STELLA CONDO CHARCO	3/02/2022	X		Requiere a la parte demandante para que acredite el trámite de notificación.
18	2021-374	Ordinario	DIDIER FORERO GUTIÉRREZ	SERVISARA SEGURIDAD & EXCELENCIA S.A.S.	3/02/2022		X	Incorpora correo electrónico.
19	2021-383	Ordinario	LIZ JENYURY EUSCATEGUI MONTAÑA	AXPA S.A.S.	3/02/2022	X		Se ordena por Secretaria el envío del auto admisorio de la demanda a la dirección eletrónica registrada en el expediente, art.8 del Decreto 806 de 2020.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 004 de 4 de febrero de 2022

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
20	2021-385	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A	PREVENCAO S.A.S.	3/02/2022		X	Ordena por Secretaria requerir al curador Ad-Litem designado en el proceso.
21	2021-393	Ordinario	HÉCTOR JULIO BLANCO DÍAZ	SERTRAC INGENIERÍA S.A.S.	3/02/2022	X		Requiere a la parte demadante para que acredite el trámite de notificación.
22	2021-422	Ordinario	SANTIAGO VELASCO CASTRO	UNIÓN DE DROGUISTAS S.A.S.	3/02/2022	X		Reconoce personería. Incorpora contestación de la demanda. Reitera fecha para audiencia de que trata el art.70,72 y 77 del CPT y SS, para el 3 de marzo de 2022 a las 8:00 am.
23	2021-491	Ejecutivo	DANIER RENAN ROJAS AVELLA	GRUPO EMPRESARIAL DE TURISMO Y LOGISTICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	3/02/2022		X	Incorpora y pone en conocimiento respuesta a medida cautelar.
24	2022-004	Ordinario	JENNY ANDREA ROJAS MONTAÑA	LI MINYI	3/02/2022	X		Incopora citación personal la cual cumple con las disposiciones establecidas en el art. 291 del CGP. Señala el día viernes veinticinco (25) de marzo de 2022 a las 8:00 a.m., para audiencia de que trata los artículos 70,72 y 77 del CPT y SS.
25	2022-005	Ejecutivo	LUIS ARMANDO CARDOZO MUÑOZ	FLOR EULALIA MOJICA PAIPA	3/02/2022		X	Incorpora y pone en conocimiento respuesta a medida cautelar.
26	2022-036	Ordinario	YUREIDY MARTÍNEZ DE DIOS	CORPORACIÓN MI IPS LLANOS ORIENTALES	3/02/2022	X		Incorpora documentos al expediente.
27	2022-040	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A	SURTIEMPRESAS DEL CASANARE S.A.S.	3/02/2022	X		Autoriza retiro de la demanda.

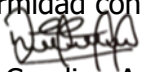


Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 004 de 4 de febrero de 2022

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
28	2022-042	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A	HANDCRAFTED BEER S.A.S.	3/02/2022	X		Previo a estudiar demanda ejecutiva se requiere a la parte ejecutante para que en el término de 5 días allegue documentales al expediente so pena de estudiar demanda inicialmente presentada.
29	2022-044	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A	GLOBAL COPECOR S.A.S.	3/02/2022	X		Libra mandamiento de pago, ordena notificar, decreta medidas cautelares, reconoce personería.
30	2022-046	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A	FUNDIPLACAS JM S.A.S.	3/02/2022	X		Libra mandamiento de pago, ordena notificar, decreta medidas cautelares, reconoce personería.
31	2022-048	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A	FUNDACIÓN ARTE-SANOS	3/02/2022	X		Libra mandamiento de pago, ordena notificar, decreta medidas cautelares, reconoce personería.
32	2022-050	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A	SOLDAR DEL CASANARE LIMITADA	3/02/2022	X		Libra mandamiento de pago, ordena notificar, decreta medidas cautelares, reconoce personería.
33	2022-052	Ordinario	ANGIE PAOLA NONSOCUA PÉREZ	MAIDY LUCENA ABRIL Y DANIEL MAURICIO BONILLA RAMÍREZ	3/02/2022	X		Admite demanda, ordena notificar, reconoce personería. Ordena por Secretaría remisión de expediente digital.

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy 4 de febrero de dos mil veintidós (2022) siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día, lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P.


Diana Carolina Acevedo Peña
Secretaria